



**ACTA NÚMERO 24.-** En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, **siendo las 13:20 HRS**, del día **lunes 01 de marzo de 2022**, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad presencial a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Exposición del orden del día de la sesión ordinaria no. 20, por parte del Coordinador General de Servicios Parlamentarios.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.** - El Secretario de la Junta, Diputado Rubén Guajardo Barrera, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se precisan:

PRESIDENTE	DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE	DIP. ALEJANDRO LEAL TOVIAS
SECRETARIO	DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA
VOCAL	DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO
VOCAL	DIP. RENE OYARVIDE IBARRA
VOCAL	DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ
VOCAL	DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO
VOCAL	DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO
VOCAL	DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA

El Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran 9 diputados presentes, integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 100 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.



**II.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNIÓN.** - El Presidente de la Junta señala que en virtud de encontrarse reunido el quorum que establece el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo el Estado de San Luis Potosí, declara legalmente Instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

**III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se da lectura al orden del día, el Presidente de la Junta procede a la votación del Orden del día mismo que se aprueba por unanimidad de los Diputados presentes, quedando el orden del día en los mismos términos en que fue convocada la reunión que nos ocupa.

**IV.- EXPOSICIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 20, POR PARTE DEL COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.** El presidente de la Junta de Coordinación Política, le otorga el uso de la voz al Profr. y Lic. Juan Pablo Colunga López, quien expone el orden del día para sesión no. 20 del Pleno, así como las participaciones en tribuna y tiempo que duraran los legisladores en sus intervenciones.

Mensaje de la presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Dip. María Claudia Tristán Alvarado, respecto al aniversario de la Benemerita y Centenaria Escuela Normal del Estado.

Presentación de iniciativas.

Los dictámenes con proyecto de decreto, se hará la presentación, a cargo de un integrante de la comisión, después posicionamiento de las representaciones y grupos parlamentarios.

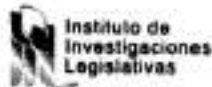
Dictámenes con proyecto de resolución, presentación y de inmediato la votación

Asuntos generales.....



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

La Dip Emma Idalia Saldaña Guerrero en uso de la voz, da a conocer el calendario de actividades cívicas del mes de marzo del 2022.



# marzo 2022

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1 Día de la Familia en México	2	3	4 1887 Inauguración de la Secretaría y Comandante Escuela "Benito Juárez" del Estado. Su primer director fue el profesor Ralfo Vázquez.	5	6 Día de la Familia en México
	7 1934 Ataque de la presidencia del Don de Ayala. Sugeto's loco etc.	8 Día Internacional de la Mujer	9	10	11	12 1929: Los misioneros fundan el gran Seminario, capital de Guimilán.
	14	15 Día mundial de los derechos del consumidor.	16	17 1938 Aniversario de la Independencia. Festejo. Espetáculo a todo año.	18	19
20 1991 Ataque de la presidencia de San Juan. Banderas a todo año.	21 Día Internacional del Agua.	22 1988 Asesinato de Luis González Colosio Murillo, candidato presidencial del PRI.	23	24	25 1913, Día de la conmemoración del Plan de Guadalupe. La Bandera Nacional se usa a todo año.	26
28 Día Internacional contra la Discriminación Racial.	29	30 1914 Inicio de la Otorina. Por Premio Nobel de Literatura en 1940.	31			

## V. ASUNTOS GENERALES.

**PRIMERO:** El Presidente de la Junta, presenta los estados financieros correspondiente al mes de enero de 2022, como sigue:

Se presenta a continuación el reporte presupuestal y financiero del mes de enero, con un monto erogado de **\$18,559,763.86**, se detallan a continuación los rubros más representativos:

- **Servicios Personales (Capítulo 1000):**  
Por un monto de **\$17,868,415.48 pesos**, de los cuales el **81.09%** corresponde a las erogaciones inherentes al personal de base y un **18.91%** a personal contratado por honorarios asimilados a salarios.
- **Materiales y Suministros (Capítulo 2000):**  
Por un monto de **\$ 6,910.00 pesos**, de los cuales el **100%** corresponde a gastos alimentación para reuniones colegiadas y oficiales.

LXIII  
LEGISLATURA



- **Servicios Generales (Capítulo 3000):**  
Por un monto de \$ 684,438.38 pesos, de los cuales los porcentajes más representativos son el 73.94% corresponde a impuesto sobre nómina, 14.04% corresponde a servicios básicos propios de energía eléctrica, agua y telefonía, 4.02% corresponde a servicios profesionales, 1.44% corresponde a otros gastos y 6.56% corresponde a pago de arrendamiento de edificios.
- **Trasferencias, asignaciones y otras ayudas donativos (Capítulo 4000):**  
Los gastos funcionales de Trasferencias, no se devengó importe este periodo.

Por lo que al final del periodo del mes de enero de 2022 se registra un ahorro neto del ejercicio de \$ 4,705,494.43, que se encuentran en proceso de ser devengados.

Una vez puesto a consideración, se somete a discusión para su aprobación, vitando a favor, levantan la mano en señal de aprobación, por lo que se aprueba por unanimidad, llegando al siguiente:

**ACUERDO JCP/LXIII-I/093/2022**

Se aprueban los informes financieros que corresponden al mes de enero de 2022, y se determina dar cuenta al Pleno, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y 121 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

**SEGUNDO:** De acuerdo a la solicitud del Oficial Mayor, referente a la autorización para la aplicación de las cantidades contenida en la tabla de facultades para el proceso de adquisiciones del año 2022, de acuerdo a los montos máximos de adjudicación directa publicados mediante decreto 0163 en fecha de diciembre de 2021, se pone a consideración de la Junta de Coordinación Política la tabla de facultades como sigue a continuación:

TABLA DE FACULTADES PARA EL PROCESO DE ADQUISICIONES AÑO 2022			
DESDE	HASTA	FACULTADO	REQUISITOS (UMA= \$96.22)
\$ -	68 UMA= \$6542.96	SUB. DE ADQUISICIONES + Vo. Bo. COORD FINANZAS	NO ES NECESARIO COTIZACIONES
\$ 6,542.97	357 UMA= \$34,350.54	OFICIAL MAYOR	NO ES NECESARIO REALIZAR COTIZACIONES



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

\$ 34,350.55	1125 UMA= \$108,247.50	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA	SERÁN NECESARIAS 3 COTIZACIONES CUANDO REBASE LAS 357 UMA ES DECIR \$34,350.55 SALVO QUE SE TRATE DE SOLICITUD DE CARÁCTER URGENTE, HASTA 1125 UMA
INVITACIÓN RESTRINGIDA: DESDE \$108,247.51 HASTA 13500 UMA= \$1,298,970.00			Autorización de la JUCOPO A TRAVES DE ACUERDO HECHO CONSTAR EN ACTA, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 82 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE S.L.P. FRACCIÓN VII(adquirir bienes y contratar servicios para la función legislativa, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en los casos que se requiera conforme a la ley de la materia)
LICITACIÓN PUBLICA MÁS DE \$1,298,970.01			AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LEY

Estos montos no incluyen el impuesto al valor agregado I.V.A.

Por lo anteriormente expuesto se pone a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por que levantan su mano en señal de aprobación, votando a favor, por consecuencia se aprueba por unanimidad, por lo que se generó el siguiente instrumento:

**ACUERDO JCP/LXIII-I/094/2022**

Con fundamento en lo dispuesto en lo aplicable al artículo 82 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, esta Junta de Coordinación Política, en el ejercicio de sus atribuciones, aprueba la tabla de facultades para el proceso de adquisiciones del año 2022.



**TABLA DE FACULTADES PARA EL PROCESO DE ADQUISICIONES AÑO 2022**

DESDE	HASTA	FACULTADO	REQUISITOS
\$ -	68 UMA= \$6,542.96	SUB. DE ADQUISICIONES + Vo.Bo. COORD FINANZAS	NO ES NECESARIO REALIZAR COTIZACIONES
\$ 6,542.97	357 UMA= \$34,350.54	OFICIAL MAYOR	NO ES NECESARIO REALIZAR COTIZACIONES
\$ 34,350.55	1125 UMA= \$108,247.50	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA	SERAN NECESARIAS 3 COTIZACIONES CUANDO REBASE LAS 357 UMA, ES DECIR \$34,350.55 SALVO QUE SE TRATE DE SOLICITUD DE CARÁCTER URGENTE. HASTA 1125 UMA
INVITACION RESTRINGIDA: DESDE \$108,247.51 HASTA 13500 UMA = \$1,298,970.00			AUTORIZACION DE LA JUCOPO A TRAVES DE ACUERDO HECHO CONSTAR EN ACTA, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 82 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE S.L.P., FRACCION VII (adquirir bienes y contratar servicios para la función legislativa, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en los casos que se requiera conforme a la ley de la materia)
LICITACION PUBLICA MAS DE \$1,298,970.01			AUTORIZACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PROCEDIMIENTO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LEY

U.M.A. = \$96.22

Estos montos no incluyen el impuesto al valor agregado I.V.A.

**TERCERO:** El Presidente de la Junta, presenta el informe de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021, con el fin de dar cumplimiento con la obligación a que se refiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y el artículo 128 fracción IV inciso b de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Una vez puesto a consideración, se pone a discusión la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021, misma que se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad del voto ponderado representado por los grupos y representaciones parlamentarias, llegando al siguiente acuerdo:

**ACUERDO JCP/LXIII-I/095/2022**

Se aprueba la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021; remitase a la mesa de Directiva del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, el documento impreso y electrónico que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021, a fin de que sea del conocimiento del Pleno, se remita a Comisión de Vigilancia y a las instancias correspondientes.



**CUARTO:** El presidente de la Junta pone a consideración la solicitud de la Coordinación de Finanzas, respecto de las modificaciones presupuestales necesarias en los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000, que se requieren para cubrir la operación del Congreso para el Ejercicio fiscal 2022, señalando que las suficiencias presupuestales no modifican el presupuesto total aprobado en Decreto 0160 del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en fecha 16 de diciembre de 2021. Se señala que las suficiencias presupuestales se cubren con disminuciones en otras partidas del clasificador por objeto del gasto, sin que se modifique el presupuesto total aprobado, quedando el presupuesto por capítulo de gasto como se sigue a continuación:

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2022	
SERVICIOS PERSONALES	279,996,963.61
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,622,870.00
SERVICIOS GENERALES	24,273,318.39
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	215,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,891,848.00
<b>TOTAL</b>	<b>310,000,000.00</b>

Dichas propuestas son sometidas a consideración de los integrantes de la Junta, a lo que los demás levantan su mano en señal de aprobación, por consecuencia se aprueba por unanimidad, emitiéndose el siguiente:

**ACUERDO JCP/LXIII-I/096/2022**

Por acuerdo de los integrantes de la Junta, aprobaron lo siguiente:

- I. Se autoriza el ajuste presupuestal para el ejercicio fiscal 2022 de los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, asignaciones y otras ayudas y 5000 Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles, en función al presupuesto autorizado al Poder Legislativo, según Decreto 0160 publicado en el periódico oficial del Estado el día 16 de diciembre del 2021, como se detalla a continuación:

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2022	
SERVICIOS PERSONALES	279,996,963.61
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,622,870.00
SERVICIOS GENERALES	24,273,318.39
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	215,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,891,848.00
<b>TOTAL</b>	<b>310,000,000.00</b>



**QUINTO:** El presidente de la Junta, manifiesta si hay alguien que quiera tratar algún tema, por lo que le otorga el uso de voz a la Dip Gabriela Martínez Lárrega y la Dip. Emma Idalia Saldaña Guerrero.

- La Dip. Gabriela Martínez Lárrega, expone que para el parlamento de mujeres, lo deberán de integrar 27 mujeres de diferentes sectores, emitiendo una convocatoria dando difusión al interior del Estado, la comisión de Derechos Humanos seleccionara las mejores propuestas y perfiles para su integración.
- Dip. Emma Idalia Saldaña Guerrero, opina que el parlamento deber de ser integrado por buenos perfiles y que este representado por todos los segmentos de la sociedad, para que tenga buenas aportaciones de cada una de las seleccionadas.
- También solicita la posibilidad de que la Cruz Roja envíe un Paramédico permanente al interior del H. Congreso del Estado.

**VI.- CLAUSURA.** - No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se da por termina la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las **15:03 hrs.** del día **01 de marzo del 2022**, formalizándose la presente acta para constancia y los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**

  
DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

  
DIP. ALEJANDRO LEAL TOVIAS

  
DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA

  
DIP. CUAUHTLI FERNANDO PADILLO MORENO

  
DIP. RENE OYARVIDE IBARRA

  
DIP. MA. ELENA RAMIREZ RAMIREZ

  
DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO

  
DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO

DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA